

Lunes, 27 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ceclavín

ANUNCIO. Aprobación inicial del Expediente n.º 464/2022 de Suplemento de Créditos con cargo al Remanente de Tesorería.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2022, acordó la aprobación inicial del EXPEDIENTE N.º 464/2022 DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ceclavín, 23 de junio de 2022
Inmaculada Montaña Lucas Monroy
ALCALDESA - PRESIDENTA

